

Denominación del Título	Máster Universitario en Teología
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información disponible para la sociedad y el futuro estudiante no es fácilmente accesible y resulta poco transparente si se parte de la página web de la universidad. La información sobre el Máster en Teología está entrelazada con la general de la Universidad de Murcia y con la de la Facultad de Letras. Sin embargo, la información está claramente formulada una vez se llega a ella.

Para acceder a la información sobre este Máster hay que hacerlo desde los enlaces incluidos en Guía de la titulación, aunque algunos de ellos se refieren a información general de los Másteres ofertados por la Universidad de Murcia, tal es el caso de Orientación y Prácticas. También se accede a la información sobre el Máster a través de Planificación del curso 2011/2012. Hay un enlace a una *web externa* en la que se proporciona toda la información con una estructura diferente. En conclusión la información se encuentra pero el acceso no es ni sencillo ni intuitivo, más bien, complicado y disperso.

La presentación del título así como el perfil de ingreso, los criterios de acceso, las competencias, el perfil de egreso, la normativa de permanencia y el reconocimiento de créditos están localizables en ambas webs. La documentación oficial del título sólo se encuentra disponible en la web de la universidad. Sería conveniente que la etiqueta *web externa* fuera substituida por otra más transparente como, por ejemplo, *web del Máster*.

En cuanto a las normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos, se recomienda publicar, además de la normativa completa, un resumen con los puntos más relevantes de su contenido para el estudiante.

El título no tiene orientación profesional y hace referencia a una capacitación profesional diversa para los futuros postgraduados, aspecto que se eliminó de la versión verificada. Se debería clarificar este punto publicando las salidas profesionales.

Como buena práctica, se señala la creación del enlace desde la web institucional al Tratamiento de las recomendaciones del informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, aunque no se aporta información relevante al respecto.

Dimensión 2. El estudiante

La información está estructurada de forma clara y sencilla.

El acceso a la información es sencillo una vez estás en *Guía académica del programa*, pero no es evidente que un estudiante pueda llegar fácilmente a este enlace que es el único donde está la información completa. El problema es que hay apartados donde parece que debería haber una información, dada su denominación, y en cambio no está. Así, en los apartados *Estructura de las enseñanzas y asignaturas* y *Programación asignaturas* de la web externa solamente constan los contenidos y la evaluación pero faltan las actividades formativas, la metodología docente y las competencias atribuidas a cada una de las asignaturas.

No existe un plan de estudios como tal pero están descritas todas las asignaturas y todas ellas incluyen toda la información: contenidos, criterios de evaluación, calendario, etc.

Las guías docentes contienen la información aportada en la memoria verificada a excepción de la del Trabajo Fin de Máster que está muy incompleta.

Se incluyen los horarios y el calendario de exámenes, aunque solo para el segundo cuatrimestre.

Solamente se ajusta a la memoria de verificación la información incluida en la *Guía académica del programa*, pero no la que se halla en los otros apartados que hacen referencia a la planificación de las enseñanzas.

Dimensión 3. El funcionamiento

La información está un poco dispersa pero el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) es el adecuado. No hay evidencias de que dicho sistema esté en funcionamiento.

Hay un representante del alumnado en la Comisión Académica y de Calidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

La evolución de los indicadores es adecuada.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada

una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken